

De Orden del Real Acuerdo de la
 Chancillería. Remito a V. S. los adjuntos
 Ejemplares de la Exclamación, que ha tenido
 por conveniente dar, a los Píes Aduantes
 de los Pueblos de su distrito; Para que Yunque
 Diatamte a V. S. los mencionados alos de
 su Estado por donde transitan las tropas
 Francesas.

Dios que a V. S. m. d. Valladolid
 6 de Mayo de 1808.

Santiago Pardo
 Suwaderexa

Ex. Diputado Gual de la Provincia de Navarra

